



**SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)**  
**A2019-0001293**

Señores Invitados a presentar propuesta Cordialmente	<b>FECHA:</b> 21 de enero de 2020 <b>REFERENCIA:</b> Diseñar y ejecutar una evaluación de medio término al proyecto: Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia.
------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una para **Diseñar y ejecutar una evaluación de medio término al proyecto: Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 3.

**Toda solicitud de aclaración** se ha de enviar por escrito, o mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico [licitaciones.col9@undp.org](mailto:licitaciones.col9@undp.org), hasta el **24 de enero de 2020**. El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html>, por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso.

Su Propuesta deberá ser presentada hasta el día **04 de febrero de 2020 hasta las 15:00 horas (GMT-5) hora colombiana** a la dirección que se indica a continuación:

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones

Dirección: Ave. 82 No. 10-62, Piso 3 Oficina de Registro  
Bogotá D.C. Colombia

Asunto: Diseñar y ejecutar una evaluación de medio término al proyecto: Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia.

SDP N°. A2019-0001293

Proponente: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

NO ABRIR ANTES DEL 24 DE ENERO DE 2020

Su Propuesta deberá estar redactada en español y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda propuesta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la propuesta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: [http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct\\_english.pdf](http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf)

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

**Centro de Servicios - Adquisiciones**  
**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

## DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Diseñar y ejecutar una evaluación de medio término al proyecto: en doce (12) municipios de dos regiones de Antioquia (Norte y Nordeste) que permita determinar los efectos obtenidos con el desarrollo del proyecto “Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia”, en los territorios en los que se ha ejecutado el proyecto, y con los grupos de interés de la Alianza ; y donde se formulen recomendaciones y ajustes para para el tiempo restante de ejecución.																												
Organismo asociado del PNUD en la implementación	N/A																												
Breve descripción de los servicios solicitados <sup>1</sup>	Diseñar y ejecutar una evaluación de medio término al proyecto: Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia, que permita identificar: a) el impacto del proyecto y sus componentes hasta la fecha (pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad), b) las oportunidades de mejora y ajustes para el tiempo de ejecución restante y c) Concepto externo sobre ventajas y debilidades del modelo de la “Alianza” diseñado y ejecutado por EPM y PNUD.																												
Relación y descripción de los productos esperados	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 5																												
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe Técnico. Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia.																												
Frecuencia de los informes	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 4																												
Requisitos de los informes de avance	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 4																												
Localización de los trabajos	Medellín - Antioquia																												
Duración prevista de los trabajos	Ochenta (80) días																												
Fecha de inicio prevista	febrero de 2020																												
Fecha de terminación máxima	Abril de 2020																												
Viajes previstos	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Destino/s</th> <th rowspan="2">Duración estimada</th> <th rowspan="2">Breve descripción de las razones del viaje</th> </tr> <tr> <th>De</th> <th>a</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Medellín</td> <td>Anorí</td> <td>3 días</td> <td>Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.</td> </tr> <tr> <td>Medellín</td> <td>Amalfi</td> <td>3 días</td> <td>Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.</td> </tr> <tr> <td>Medellín</td> <td>Yolombó</td> <td>2 días</td> <td>Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.</td> </tr> <tr> <td>Medellín</td> <td>Gómez Plata</td> <td>1 días</td> <td>Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.</td> </tr> <tr> <td>Medellín</td> <td>Guadalupe</td> <td>2 días</td> <td>Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la</td> </tr> </tbody> </table>			Destino/s		Duración estimada	Breve descripción de las razones del viaje	De	a	Medellín	Anorí	3 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.	Medellín	Amalfi	3 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.	Medellín	Yolombó	2 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.	Medellín	Gómez Plata	1 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.	Medellín	Guadalupe	2 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la
Destino/s		Duración estimada	Breve descripción de las razones del viaje																										
De	a																												
Medellín	Anorí	3 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.																										
Medellín	Amalfi	3 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.																										
Medellín	Yolombó	2 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.																										
Medellín	Gómez Plata	1 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.																										
Medellín	Guadalupe	2 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la																										

<sup>1</sup> Podrán adjuntarse nuevos TdR si la información recogida en este Anexo no describe plenamente la naturaleza del trabajo u otros detalles de los requisitos.

				evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.
	Medellín	Santa Rosa de Osos	1 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.
	Medellín	Belmira	1 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.
	Medellín	Angostura	2 días	Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de de la Alianza EPM - PNUD.
Requisitos especiales de seguridad	N/A			
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	N/A			
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio			
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio			
Moneda de la propuesta	<b><u>Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia</u></b> Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)			
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios <sup>2</sup>	No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21			
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días  En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.			
Cotizaciones parciales	No permitidas			
Condiciones de pago <sup>3</sup>	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 7			
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Coordinador del proyecto – Cambio Climático, Energía y Contaminantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.			
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato Minimis / (ver en el link: <a href="#">24. Contract Face Sheet (Goods and/or Services UNDP)</a> )  El modelo de Contrato que deberá firmarse puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a>			
Criterios de adjudicación de un contrato	<input type="checkbox"/> <b>Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio)</b>			

<sup>2</sup> La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

<sup>3</sup> De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior o cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

	<input type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta. – Ver anexo 4																																																																					
<p>Criterios de evaluación de una propuesta</p>	<p><u>El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:</u></p> <p><b>Calificación Propuesta técnica:</b></p> <table border="1" data-bbox="570 428 1409 611"> <thead> <tr> <th colspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th> <th>Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Experiencia específica de la firma</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Experiencia específica del personal</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Propuesta técnica y plan de trabajo</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL</b></td> <td><b>1000</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="570 638 1409 852"> <thead> <tr> <th colspan="3">1 Experiencia de la firma</th> </tr> <tr> <th colspan="2">CRITERIO</th> <th>Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1</td> <td>Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>100 puntos por cada contrato adicional al mínimo exigido. Máximo 200 puntos (2 contratos adicionales)</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total</b></td> <td><b>400</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="570 884 1409 1415"> <thead> <tr> <th colspan="3">2 Experiencia Específica del personal</th> </tr> <tr> <th></th> <th>CRITERIO</th> <th>Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1</td> <td>Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td><b>Coordinador:</b> 50 puntos por cada año de experiencia adicional a la experiencia mínima requerida. Máximo 100 puntos (2 años adicionales)</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td><b>Consultor Desarrollo rural:</b> Por cada año de experiencia en análisis e interpretación de información y resultados estadísticos y definición, construcción y actualización de indicadores, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2.5</td> <td><b>Consultor Sostenibilidad ambiental:</b> Por cada año de experiencia en análisis de datos, conocimiento y manejo de paquetes estadísticos, diseño y manejo de muestras y bases de datos, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total</b></td> <td><b>400</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="570 1446 1409 1892"> <thead> <tr> <th colspan="3">3 Propuesta metodológica para el desarrollo de la consultoría</th> </tr> <tr> <th></th> <th>CRITERIO</th> <th>Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.1</td> <td>¿Se ha relacionado de forma adecuada el contenido de la consultoría de acuerdo a los términos de referencia? (La propuesta contiene: Marco conceptual, plan de trabajo, metodología y cronograma)</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>3.2</td> <td>¿Se han abordado en forma suficientemente detallada los aspectos importantes de la consultoría a través del plan de trabajo?</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>3.3</td> <td>¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto? Lo anterior de acuerdo al cronograma presentado en la propuesta.</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total</b></td> <td><b>200</b></td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje máximo	1.	Experiencia específica de la firma	400	2.	Experiencia específica del personal	250	3.	Propuesta técnica y plan de trabajo	300	<b>TOTAL</b>		<b>1000</b>	1 Experiencia de la firma			CRITERIO		Puntuación máxima	1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	200	1.2	100 puntos por cada contrato adicional al mínimo exigido. Máximo 200 puntos (2 contratos adicionales)	200	<b>Total</b>		<b>400</b>	2 Experiencia Específica del personal				CRITERIO	Puntuación máxima	2.1	Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado	200	2.2	<b>Coordinador:</b> 50 puntos por cada año de experiencia adicional a la experiencia mínima requerida. Máximo 100 puntos (2 años adicionales)	100	2.4	<b>Consultor Desarrollo rural:</b> Por cada año de experiencia en análisis e interpretación de información y resultados estadísticos y definición, construcción y actualización de indicadores, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50	2.5	<b>Consultor Sostenibilidad ambiental:</b> Por cada año de experiencia en análisis de datos, conocimiento y manejo de paquetes estadísticos, diseño y manejo de muestras y bases de datos, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50	<b>Total</b>		<b>400</b>	3 Propuesta metodológica para el desarrollo de la consultoría				CRITERIO	Puntuación máxima	3.1	¿Se ha relacionado de forma adecuada el contenido de la consultoría de acuerdo a los términos de referencia? (La propuesta contiene: Marco conceptual, plan de trabajo, metodología y cronograma)	80	3.2	¿Se han abordado en forma suficientemente detallada los aspectos importantes de la consultoría a través del plan de trabajo?	80	3.3	¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto? Lo anterior de acuerdo al cronograma presentado en la propuesta.	40	<b>Total</b>		<b>200</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje máximo																																																																				
1.	Experiencia específica de la firma	400																																																																				
2.	Experiencia específica del personal	250																																																																				
3.	Propuesta técnica y plan de trabajo	300																																																																				
<b>TOTAL</b>		<b>1000</b>																																																																				
1 Experiencia de la firma																																																																						
CRITERIO		Puntuación máxima																																																																				
1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	200																																																																				
1.2	100 puntos por cada contrato adicional al mínimo exigido. Máximo 200 puntos (2 contratos adicionales)	200																																																																				
<b>Total</b>		<b>400</b>																																																																				
2 Experiencia Específica del personal																																																																						
	CRITERIO	Puntuación máxima																																																																				
2.1	Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado	200																																																																				
2.2	<b>Coordinador:</b> 50 puntos por cada año de experiencia adicional a la experiencia mínima requerida. Máximo 100 puntos (2 años adicionales)	100																																																																				
2.4	<b>Consultor Desarrollo rural:</b> Por cada año de experiencia en análisis e interpretación de información y resultados estadísticos y definición, construcción y actualización de indicadores, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50																																																																				
2.5	<b>Consultor Sostenibilidad ambiental:</b> Por cada año de experiencia en análisis de datos, conocimiento y manejo de paquetes estadísticos, diseño y manejo de muestras y bases de datos, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales).	50																																																																				
<b>Total</b>		<b>400</b>																																																																				
3 Propuesta metodológica para el desarrollo de la consultoría																																																																						
	CRITERIO	Puntuación máxima																																																																				
3.1	¿Se ha relacionado de forma adecuada el contenido de la consultoría de acuerdo a los términos de referencia? (La propuesta contiene: Marco conceptual, plan de trabajo, metodología y cronograma)	80																																																																				
3.2	¿Se han abordado en forma suficientemente detallada los aspectos importantes de la consultoría a través del plan de trabajo?	80																																																																				
3.3	¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto? Lo anterior de acuerdo al cronograma presentado en la propuesta.	40																																																																				
<b>Total</b>		<b>200</b>																																																																				

	<p><b><u>EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS</u></b></p> <p><b><u>ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS</u></b>  Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación</p> <table border="1" data-bbox="537 453 1414 848"> <thead> <tr> <th colspan="3">Resumen del método de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="537 491 1024 579">i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica</td> <td data-bbox="1024 491 1154 579">Cumple</td> <td data-bbox="1154 491 1414 579">No Cumple</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="537 579 1414 848"> ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: <p>a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.</p> <p>b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p><b><u>Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</u></b></p> <p><b><u>El orden de elegibilidad se asignará de acuerdo a la puntuación combinada obtenida.</u></b></p>	Resumen del método de evaluación			i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple	ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: <p>a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.</p> <p>b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad</p>		
Resumen del método de evaluación										
i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple								
ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: <p>a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.</p> <p>b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad</p>										
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios.									
Anexos a la presente SdP <sup>4</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Términos de Referencia (Anexo 2)</li> <li>• Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 3)</li> <li>• Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 4)<sup>5</sup></li> </ul>									
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) <sup>6</sup>	Coordinador/a del PNUD: Centro de Servicios – Adquisiciones Correo electrónico: <a href="mailto:licitaciones.col9@undp.org">licitaciones.col9@undp.org</a>  Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.									
Otras informaciones	<b>Indemnización fijada convencionalmente:</b>  Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 5% N.º máx. de <b>semanas</b> de retraso: 2 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato									
<b>No. obligatorio de copias de la Propuesta que habrán de presentarse:</b>	Un (1) Original Una (1) Copia digital									

<sup>4</sup> Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

<sup>5</sup> Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

<sup>6</sup> Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

<p>Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes</p>	<p><b>SOBRE 1 – PROPUESTA TÉCNICA – Anexo 2</b></p> <p><b>Formato - Carta para la presentación de propuesta técnica</b> este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario <b>la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable).</b></p> <p><b>Formato propuesta técnica</b></p> <p><b>A. Calificaciones del Proveedor de Servicios</b></p> <p>a. <b>Perfil de la empresa</b> que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir</p> <p>b. <b>Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.</b></p> <p>c. <b>Certificado de existencia y representación legal</b>, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original.</p> <p>d. <b>Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA):</b></p> <p><i>Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:</i></p> <p><i>(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y</i></p> <p><i>(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.</i></p> <p><i>Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</i></p> <p><i>La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.</i></p> <p><i>La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</i></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Quando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y
- b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.

**e. Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar:**

- ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas
- ✓ Las **Certificaciones de experiencia de la firma**, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.

**B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios.**

- a. **Metodología.** En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (**la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable**)
- b. **Recursos del Proponente en términos de equipo** Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - **Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.**
- c. **Plan de Trabajo/ cronograma.** Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (**la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable**).
- d. **Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades** para la ejecución del trabajo.

**C. Calificación del personal clave.**

- a. **Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso.** La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. **La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable**
- b. **Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales** correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.
- c. La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.

**PROPUESTA FINANCIERA (Anexo 2)**

- D. Desglose de costos por entregable
- E. Desglose de costos por componente

Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado **de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable)**. Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, **serán rechazados**.

---

**Términos de Referencia (TdR)**


---

**A. Título del proyecto**

<b>No. DEL PROYECTO</b>	80782
<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia.
<b>TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO</b>	Diseñar y ejecutar una evaluación de medio término al proyecto: Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia, que permita identificar: a) el impacto del proyecto y sus componentes hasta la fecha (pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad), b) las oportunidades de mejora y ajustes para el tiempo de ejecución restante y c) Concepto externo sobre ventajas y debilidades del modelo de la “Alianza” diseñado y ejecutado por EPM y PNUD
<b>SEDE DE TRABAJO</b>	Medellín - Colombia

**B. Descripción del proyecto**

En el 2015, los líderes mundiales definieron una agenda global para la transformación de nuestra sociedad, estableciendo las prioridades para los próximos años en la denominada Agenda 2030, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. Los ODS constituyen un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de igualdad de oportunidades, de paz y prosperidad. Estos 17 Objetivos se desprenden de los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluyendo nuevas dimensiones como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la gobernabilidad democrática, la paz y la justicia, la participación e inclusión ciudadana, la capacidad institucional, la equidad de género entre otras prioridades.

La oportunidad de los acuerdos de paz, el potencial de la agenda de desarrollo con énfasis en los ODS, constituyen una oportunidad para trabajar por el desarrollo humano sostenible, incluyendo de manera destacada y estratégica a las mujeres y jóvenes de los municipios de Antioquia, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y sostenibilidad, generando alianzas estratégicas, incrementando su capacidad para la auto gestión de su desarrollo en los ámbitos social, político, económico, cultural y ambiental, afianzando su identidad regional, su cohesión social y las prácticas de buen gobierno.

Este propósito es promovido por las Empresas Públicas de Medellín - EPM, que desde tiempo atrás está comprometida con los municipios donde desarrollan actividades de generación y prestación de servicios públicos y que ha establecido como propósito “...el permanecer en el tiempo mediante la contribución al desarrollo de territorios sostenibles y competitivos, generando bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos, a través del desarrollo de proyectos de infraestructura y de la oferta a nuestros clientes y usuarios de soluciones en electricidad, gas, aguas y saneamiento complementadas por medio de acuerdos empresariales, con servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC-, mediante una actuación empresarial que armonice los resultados financieros, sociales y ambientales.”

En este marco se formula esta iniciativa entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y las Empresas Públicas de Medellín - EPM, la cual se denomina “Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia”, enmarcado en la promoción de una visión, planeación y acción conjunta de los actores territoriales para construir una propuesta que sea viable política, técnica y financieramente a partir de su empoderamiento, apropiación y capacidad de gestión.

Este proyecto tiene cinco grandes objetivos:

El primero, construir participativamente e implementar agendas municipales y subregionales de desarrollo territorial sostenible y de construcción de paz en el marco de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para municipios de Antioquia seleccionados por el proyecto.

El segundo, fortalecer los sistemas productivos de las cadenas de valor de productos tradicionales y de servicios ambientales, bajo esquemas de sostenibilidad ambiental, social, económica, legal, inclusión de género y proyección regional, con componentes de innovación y articulados con mercados diferenciados para mejorar su productividad y condiciones de resiliencia social y ecológica, para enfrentar los cambios ambientales y mejorar las condiciones de vida de la población de los municipios.

El tercer objetivo es desarrollar capacidades en las instituciones locales y en las organizaciones sociales de los municipios de Antioquia seleccionados por el proyecto, para promover el desarrollo territorial sostenible e incluyente, la construcción de paz, la reconciliación y la implementación de acuerdos de paz en lo local.

El cuarto es diseñar e implementar la Estrategia de comunicación, gestión del conocimiento y seguimiento diseñada e implementada para informar, valorar y monitorear las contribuciones del proyecto al desarrollo territorial. Esta Alianza hace de la agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) una oportunidad para promover la inclusión, la equidad social y de género, aportar a la construcción de paz y la reconciliación, con la participación y comprometida de la sociedad civil y las autoridades del nivel local.

En el marco del objetivo de contar con un mecanismo de seguimiento y monitoreo para las acciones ejecutadas por el proyecto se propone el diseño y realización de una evaluación de medio término que pueda valorar, a la luz de criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad, los logros alcanzados por el proyecto en el periodo que lleva de ejecución.

Finalmente, un quinto objetivo que busca que las organizaciones locales implementan estrategias participativas de conservación para la provisión y regulación hídrica, en áreas prioritarias de la cuenca del río Porce, a través de estrategias de protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales en el marco de una visión de desarrollo local sostenible.

Para efectos de la propuesta de evaluación de medio término se entiende por **Eficacia** el grado en el que la iniciativa ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar esos productos y efectos; por eficiencia la relación de si los insumos o recursos (como los fondos, la experiencia y el tiempo) han sido convertidos en resultados de forma económica; por pertinencia el grado en el que una iniciativa de desarrollo y sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los participantes y por sostenibilidad como la capacidad de los grupos de interés para agenciar acciones de transformación local y regional más allá de las actividades impulsadas por el proyecto, así como las, acciones, iniciativas y procesos desprendidos de las acciones del proyecto pero que no dependen de el,

La Alianza EPM – PNUD fue firmada en diciembre de 2016, a la fecha ha ejecutado acciones directas en todos los componentes (Agendas ODS, Gobernabilidad, Desarrollo Rural, Sostenibilidad ambiental, Comunicaciones) con grupos de interés (organizaciones sociales de base, entidades territoriales, empresas y plataformas sociales y ambientales) de los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Amalfi, Belmira, Entreríos, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, y Yolombó.

La teoría del cambio de la Alianza EPM – PNUD propuesta en el documento Prodoc formulado en el año 2016 fue la siguiente:

### PROBLEMA

Bajos niveles de desarrollo humano en municipios de Antioquia, con afectaciones en ecosistemas frágiles que amenazan su sostenibilidad, con intervenciones desarticuladas, de corto plazo, ajenas a las prioridades del territorio, sin atender objetivos estratégicos y que excluyen a grupos vulnerables especialmente a los jóvenes y las mujeres.

### CAMBIO DESEADO

Municipios de Antioquia seleccionados por el proyecto avanzan en el logro de los ODS, mejorando sus condiciones de sostenibilidad e inclusión social y de género, propiciando alianzas estratégicas, incrementando su capacidad para la auto gestión de su desarrollo en los ámbitos social, político, económico, cultural y ambiental, afianzando su identidad regional, su cohesión social y las prácticas de buen gobierno.

### SUPUESTOS

- Instituciones públicas y organizaciones sociales de los municipios trabajan articuladamente.
- Instrumento de planeación prospectiva territorial concertado y convertido en hoja de ruta para el desarrollo territorial.
- Capacidades institucionales y sociales fortalecidas para asumir como agentes responsables de su futuro.
- Alianzas público privadas construidas y trabajando en función de las prioridades del territorio

### FOCALIZACIÓN

Municipios de Antioquia seleccionados concertadamente, con criterios sociales, biogeográficos, políticos y culturales pertenecientes a cuencas hidrográficas amenazadas por factores antrópicos y naturales.

### ACTORES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Alcaldías Municipales, Gobernación de Antioquia, organizaciones sociales y productivas, Empresas Públicas de Medellín, EPM, Ministerios (Agricultura y Desarrollo Rural, Transportes, del Interior, Comercio, Industria y Turismo, Salud, etc.) Unidad de Restitución de Tierras, Prosperidad Social, SENA, Universidades, Empresas Privadas y Unidad para las Víctimas.

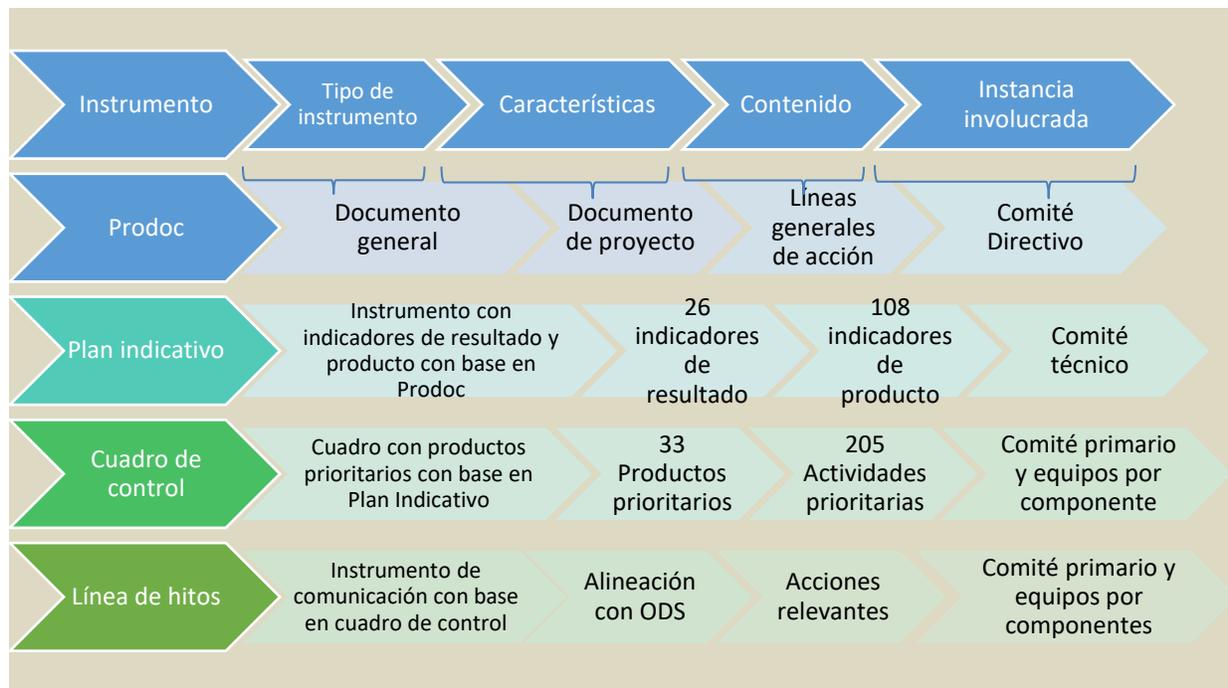
La ejecución del proyecto se desarrolla bajo los siguientes enfoques:

- **Enfoque de Derechos Humanos**, orientado a estimular la capacidad de los titulares de derechos para cumplir con sus obligaciones; al mismo tiempo que, anima a los titulares de derechos a reivindicarlos. Este enfoque promueve la priorización de las actividades en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación.
- **Enfoque Poblacional y Territorial**, reconoce las necesidades, características y singularidades físicas, sociales, económicas y culturales del territorio y sus habitantes, planteando que la estrategia y actividades del proyecto considerarán de manera explícita las propuestas de la población y su contexto territorial, así como las características de las personas según el ciclo vital en el que se encuentren, condición de género, etnia o discapacidad y condición de pobreza e ingresos.
- **Enfoque de Desarrollo Humano** ubica en el centro del proyecto al ser humano y la realización de su dignidad, y en consecuencia, el objetivo de la propuesta es contribuir a la ampliación de las oportunidades del sujeto social, propiciando avanzar los municipios del proyecto en aspectos como el acceso a los ingresos, no como fin, sino como medio para lograr su bienestar, una mejor y mayor educación; una vida prolongada, conocimientos, libertad política, seguridad personal, participación comunitaria, garantía de los derechos humanos entre otros.
- **Enfoque Diferencial** reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad, que se mantienen excluidas y segregadas de políticas y acciones de desarrollo. Por tal razón, el proyecto diseñará acciones orientadas a promover el reconocimiento y el empoderamiento socioeconómico que respondan a sus particularidades y grado de vulnerabilidad; y a la vez contribuyan a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación de los cuales puedan ser víctimas.

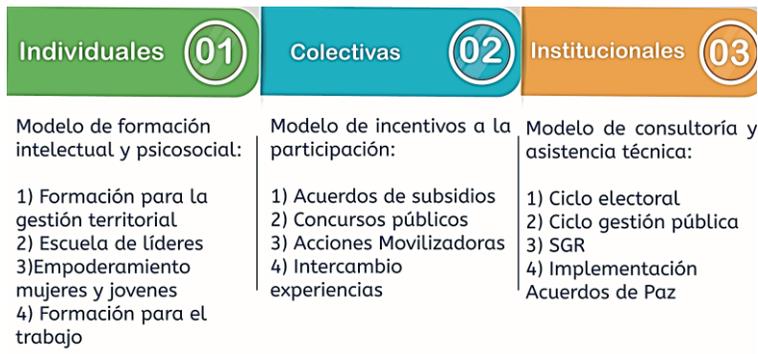
- **La Estrategia de Transversalización de la Perspectiva de Género**, reconociendo los impactos negativos del conflicto y de las políticas de desarrollo en el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de hombres y mujeres, el proyecto diseñará estrategias de ejecución que posibiliten el desarrollo de capacidades y el empoderamiento socioeconómico en condiciones de equidad, contribuyendo al cierre de las brechas de desarrollo humano que persisten entre hombres y mujeres.
- **Enfoque de Participación:** plantea el empoderamiento de la ciudadanía como instrumento para construir sujetos sociales y políticos capaces de asumir responsablemente procesos del desarrollo territorial. Para ello, el proyecto garantizará el acceso a información, territorial y de la gestión del propio proyecto, de manera oportuna y transparente para todos y todas las partes interesadas brindando acceso oportuno, fácil, práctico y efectivo.

La ejecución efectiva de la Alianza EPM – PNUD inicio en el año 2017, a la fecha se suman 33 meses de ejecución en dónde se ejecutó el proceso de aprestamiento, contratación del equipo profesional, el levantamiento del diagnóstico del territorio y el acercamiento a los grupos de interés para materializar los resultados propuestos en el documento de proyecto Prodoc. La Alianza durante el proceso de ejecución ha avanzado en la construcción de instrumentos y mecanismos de seguimiento de acuerdo con las instancias de gobernanza diseñadas en el proyecto:

Ilustración 1 Esquema de instrumentos de seguimiento de la Alianza EPM - PNUD



El diseño y ejecución del proyecto ha concretado el fortalecimiento de capacidades en tres niveles, individuales, colectivas e institucionales. En las capacidades individuales el proyecto genera espacios de formación intelectual y psisocial, en las capacidades colectivas incentiva la participación y en las capacidades institucionales realiza asistencia técnica



A manera de insumo para efectos de la evaluación de medio término se presentan algunos logros generales por componente



# Gobernabilidad



6 proyectos aprobados ante el Sistema de Regalías con un presupuesto total de **\$5.606** millones para los municipios de Carolina de Príncipe, Angostura, Santa Rosa de Osos y Entrerrios.

Construcción de planes integrales para **5** procesos comunitarios especiales: El salto en Gómez Plata, El Cañón del Porce, El Machete en Guadalupe, La Palma en San Pedro.



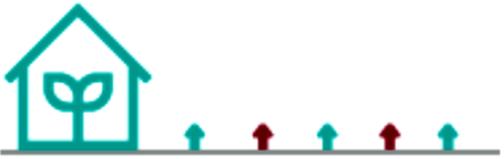
Se acompañaron **67** familias en el proceso de electrificación de las veredas: El zafiro y Tinitacita, del Cañón del Río Porce, en Amalfi y Anori. En total se beneficiarán 350 familias

# Desarrollo Rural



**841** familias impactadas por acuerdos de subsidios (Grants) en componentes como fruta pequeña, piscicultura, arroz y hortalizas con una inversión de 1.250 millones de pesos.

**174.6** hectáreas impactadas con proyectos de desarrollo rural en 59 veredas del territorio.



La Alianza Regional con Fintrac, Olam, Apanor y las alcaldías de Guadalupe y Amalfi se unieron para fortalecer **550** familias cafeteras con una inversión de 4.200 millones de pesos.

Gestión de convenio con Fintrac y la compañía Nacional de chocolates para acompañar **250** productores de cacao en los municipios de Guadalupe, Amalfi y Anorio con una inversión de 759 millones de pesos.



# Sostenibilidad Ambiental



**63** veredas priorizadas para la intervención desde el componente de sostenibilidad ambiental.



Reforestación de **25** hectáreas pertenecientes a 16 microcuencas abastecedoras de acueductos en el municipio de Yolombó.



Instalación de la mesa de protección de bosque y vida en el municipio de Anorí



Realización de la expedición de Colombia BIO en el municipio de Anorí en Alianza con la Universidad EAFIT y Colciencias en un bosque húmedo tropical continuo de 52.000 hectáreas donde se encontraron **14** nuevas especies para la ciencia.

## 1. Objetivos

### **General:**

Diseñar y ejecutar una evaluación de medio término al proyecto: Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia

### **Específicos:**

- Analizar y valorar los objetivos y productos esperados alcanzados hasta la fecha, con la ejecución del Proyecto la Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia
- Analizar las acciones de la Alianza bajo criterios de efectividad, eficacia, pertinencia y sostenibilidad
- Identificar oportunidades de mejora y ajustes para el tiempo de ejecución restante y
- Emitir un concepto externo sobre características y elementos de replicabilidad del modelo de la “Alianza” diseñado y ejecutado por EPM y PNUD en el Norte y Nordeste de Antioquia

### **C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo:**

## 2. Alcance

Realizar una evaluación de la la Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia, implica la revisión de fuentes secundarias del proyecto como el documento Prodoc, documentos técnicos de los diferentes componentes y demás instrumentos de seguimiento que ha generado la ejecución del proyecto, adicionalmente es preciso aplicar instrumentos de recolección de información cualitativa como entrevistas semiestructuradas y realización de grupos focales con diferentes grupos de interés para conocer las percepciones y efectos de la acción en aliados del proceso. Se espera que la evaluación permita en primer lugar, analizar de manera objetiva los resultados obtenidos hasta la fecha a la luz de los problemas identificados, los objetivos y los indicadores planteados en cada una de las fases, y como estos resultados alcanzados contribuyen al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Documento de programa para Colombia del PNUD 2015-2019 (CPD por sus siglas en inglés) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas en Colombia 2015-2019 (UNDAF). En segundo lugar, analizar el conjunto de las acciones de la Alianza bajo criterios de efectividad, eficacia y sostenibilidad, con el fin de establecer si lo ejecutado guarda relación con lo planeado y si la acción está generando capacidades locales y regionales para el desarrollo territorial. En tercer lugar, se busca identificar oportunidades de mejora para el resto de la ejecución del proyecto. Finalmente se busca tener un concepto externo sobre las características y elementos de replicabilidad del modelo de Alianza implementado en el marco de la Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia

En términos de cobertura territorial se espera que el proceso de evaluación de medio término involucre a grupos de interés todos los componentes de la la Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia (Agendas ODS, Gobernabilidad, Desarrollo Rural, Sostenibilidad ambiental, Comunicaciones) con integrantes de los grupos de interés (organizaciones sociales de base, entidades territoriales, empresas y plataformas sociales y ambientales) de los municipios de cobertura.

Para la definición de la metodología de la evaluación se recomienda tener en cuenta el Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados del PNUD (2019)<sup>7</sup>. Así mismo se recuerda que la evaluación debe cumplir con los Estándares de Evaluación en el Sistema de Naciones Unidas<sup>8</sup>, incluyendo el enfoque de género, enfoque basado en los Derechos Humanos y la verificación de los resultados de lo que se planteó en el Marco Lógico con el que se formuló el Proyecto.

Para la elaboración de la evaluación, se recomienda tener en cuenta los siguientes criterios:

---

<sup>7</sup> <http://web.undp.org/evaluation/handbook/spanish/>

<sup>8</sup> [www.uneval.org/documentdownload?doc\\_id=22&file\\_id=129](http://www.uneval.org/documentdownload?doc_id=22&file_id=129)

CRITERIO	DEFINICIÓN	PROPUESTA DE MODELO DE PREGUNTAS
<b>PERTINENCIA</b>	Grado en el que una iniciativa de desarrollo y sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades territoriales, regionales y nacionales, así como con las necesidades de los de los grupos de interés acompañados	<p>¿El documento Prodoc es claro, lógico y se dirige hacia necesidades claramente identificadas en el territorio?</p> <p>¿Las herramientas e instrumentos aplicados en la ejecución del proyecto responden a las necesidades del territorio?</p> <p>¿Hasta qué punto el PNUD ha facilitado la ejecución de estrategias de desarrollo nacionales y jugado un papel complementario al del Gobierno en este sentido?</p> <p>¿Se encuentra claramente definido del rol de cada una de las entidades socias: EPM y PNUD?</p> <p>¿La metodología de implementación diseñada responde a los objetivos del proyecto, a las necesidades del territorio y tiene elementos de innovación?</p> <p>¿La lectura territorial o diagnóstico inicial identificó los elementos clave del desarrollo territorial ?</p>
<b>EFICACIA</b>	Grado en el que la iniciativa ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar esos productos y efectos.	<p>¿Se han logrado los efectos o productos esperados?</p> <p>¿Qué avances se han realizado para lograr los efectos o productos esperados?</p> <p>¿Qué factores han contribuido a lograr o no alcanzar los efectos esperados?</p> <p>¿Cuáles son los principales factores (internos y externos) que explican el nivel de logro ?</p> <p>¿Cuál ha sido la contribución de los socios y de otras organizaciones al efecto (outcome) y que tan efectivas han sido las alianzas del PNUD contribuyendo a alcanzar el efecto?</p> <p>¿Quiénes fueron los destinatarios de los resultados alcanzados?</p> <p>¿Pueden identificarse en los resultados y efectos esperados una perspectiva de género y de Derechos Humanos clara? ¿hay logros particulares al respecto?</p>
<b>EFICIENCIA</b>	Mide si los insumos o recursos (como los fondos, la experiencia y el tiempo) han sido convertidos en resultados de forma económica.	<p>¿En qué medida las modalidades de implementación seleccionadas han sido conducentes al alcance de los resultados?</p> <p>¿Qué contribuciones de los socios y otras organizaciones se han previsto para alcanzar el efecto ¿En qué medida los sistemas de seguimiento proporcionaron a la gerencia un adecuado flujo de información, que permitieron el aprendizaje y ajustes correspondientes a la implementación?</p>
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	Grado en el que los beneficios de las iniciativas continúan una vez que ha terminado la asistencia.	<p>¿Cómo se ha implementado la estrategia de sostenibilidad definido en el ProDoc por parte del PNUD, y como se puede mejorar?</p> <p>¿Se han creado suficientes capacidades en los grupos de interés para darle continuidad a los esfuerzos?</p> <p>¿En qué medida están los socios comprometidos a continuar apoyando?</p> <p>¿Cómo se puede fortalecer el enfoque de género y de Derechos Humanos dentro del proyecto? ¿Qué acciones concretas pueden implementarse?</p>

La definición final sobre la propuesta, el diseño y métodos específicos para el desarrollo de la evaluación, deberá ser el resultado de las consultas entre la Unidad de Apoyo Estratégico, el Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD, el equipo de proyecto y el equipo evaluador, teniendo en cuenta el propósito, los objetivos de la evaluación, la información existente, y los tiempos y presupuesto definido.

### 3. Actividades:

- Revisión de fuentes secundarias de la Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia (Documento de proyecto, documentos técnicos, plan indicativo, cuadro de control, protocolo de gestión y procesos, informes trimestrales, actas de comité directivo y comité técnico)
- Diseño de plan de trabajo para la realización de la evaluación de medio término, estableciendo el alcance de acuerdo con los términos de referencia
- Diseño propuesta metodológica para la realización de la evaluación de medio término en donde se defina el enfoque, la propuesta metodológica, instrumentos a aplicar y resultados esperados.
- Diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información primaria con grupos de interés en al menos 6 de los 12 municipios de cobertura de la Alianza EPM - PNUD (Grupos focales, entrevistas, encuestas)
- Diseñar y diligenciar matrices de triangulación y análisis de información primario y secundaria con categorías de análisis de acuerdo con los ejes estratégicos de Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia
- Construcción de informe final con valoración de los diferentes componentes de la Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia con recomendaciones y posibles acciones de mejora.

### 4. Productos esperados

No.	Entregable /Productos*	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)	Peso porcentual en la consultoría
1	Propuesta general con enfoque metodológico plan de trabajo y cronograma para la evaluación de medio término que incluya: a) la propuesta metodológica y de las preguntas que orientarán el ejercicio de evaluación, b) las fuentes de información disponibles, el proceso de recolección de datos y los instrumentos de aplicación, procesamiento y análisis de información para el desarrollo de la evaluación.	15 días	5 días	PNUD	20%
2	Primer Informe parcial con inventario de fuentes secundarias de la Alianza EPM – PNUD y avance analítico de las fuentes secundarias. (Instrumentos y documentos) Documento de Diseño metodológico con instrumentos, herramientas de recolección diseñados y ruta crítica de aplicación de instrumentos	30 días	8 días	PNUD	35%
3	Segundo Informe parcial de análisis de fuentes secundarias de la Alianza EPM – PNUD y avance de aplicación de instrumentos. (Se deben anexar fuentes de verificación de aplicación de los instrumentos, de grupos focales)	50 días	8 días	PNUD	35%
4	Informe final de evaluación de medio término con análisis, hallazgos, evidencias y recomendaciones de mejora para el proyecto, adicionalmente con análisis de características y elementos de	80 días	8 días	PNUD	10%

No.	Entregable /Productos*	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)	Peso porcentual en la consultoría
	replicabilidad del modelo de la "Alianza" diseñado y ejecutado por EPM y PNUD en el Norte y Nordeste de Antioquia				

\*La estructura de los productos a entregar serán acordados con el equipo del PNUD que gestiona la ETH.

**D. Acuerdos institucionales:**

La firma consultora será directamente responsable de entregar la presentación de informes y certificación de aprobación de resultados con el supervisor del contrato (Jefe técnica de la Alianza EPM PNUD) y profesional de seguimiento y evaluación de la Alianza EPM – PNUD.

Deberán realizarse al menos una reunión de coordinación y orientación inicial con el equipo técnico del proyecto Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia y la empresa de consultoría para definir el enfoque, la metodología de la evaluación y las orientaciones para elaborar la matriz de evaluación. Así mismo, se programarán al menos una reunión para conocer los resultados preliminares de la evaluación y una reunión para conocer los resultados finales del ejercicio así como las recomendaciones de de allí surjan.

Las reuniones de seguimiento se realizarán mensualmente con el supervisor del contrato, los profesionales designados por parte del PNUD y de las demás entidades socias de EPM si así lo definen.

La empresa de consultoría mantendrá interacción continua con el equipo del PNUD signado para la implementación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.

Se recomienda a la firma seleccionada que junto con la firma del contrato, se suscriba el código de conducta ético disponible en: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

**E. Duración de los trabajos**

**5. Duración del contrato:**

La duración del contrato será de ochenta (80) días.

**6. Supervisión**

Cargo: Jefe Técnico. Alianza para el desarrollo sostenible e incluyente, la reconciliación y el buen gobierno en municipios de Antioquia

**F. Localización de los trabajos:**

Medellín Antioquia

**G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles**

- a) **Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Experiencia demostrable de al menos cuatro (4) años en la formulación, diseño y aplicación de evaluaciones de proyectos donde se hayan realizado procesos como tabulación y procesamiento de datos, trabajo de	Presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos prestados satisfactoriamente en los últimos <b>cuatro (4)</b> años.

<b>Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</b>	<b>El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:</b>
campo, desarrollo de investigaciones socioeconómicas y entrevistas a profundidad, entre otros.	

**b) Equipo mínimo de trabajo requerido.**

**Equipo compuesto por:**

<b>Cargo*</b>	<b>PERFILES: Formación académica y experiencia específica* (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)</b>
<b>Coordinador del Proyecto</b>	Profesional en economía, ciencias políticas, ciencias sociales o afines. Especialización, maestría o doctorado en ciencias sociales, ciencias económicas, matemáticas, estadística, desarrollo, proyectos sociales o afines.  ✓ Cuatro (4) años de experiencia específica en coordinación y evaluación de proyectos, en temas de planeación y desarrollo de estudios cuantitativos y cualitativos.
<b>Consultor Desarrollo rural</b>	Profesional en ciencias agrarias, economía, ciencias sociales o afines. Especialización en desarrollo rural, ciencias económicas, matemáticas, estadística o afines.  ✓ Tres (3) años de experiencia en coordinación y evaluación de proyectos de desarrollo rural con énfasis en cadenas de valor y emprendimientos rurales (Cacao, Caña y café)
<b>Consultor sostenibilidad ambiental</b>	Profesional en ingeniería ambiental, forestal. Especialización o maestría en sostenibilidad ambiental  ✓ Tres (3) años de experiencia en coordinación y evaluación de proyectos ambientales (Restauración, conservación reforestación de áreas, proyectos silvopastoriles, conocimiento del SINAP)

**El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta.**

\*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

**H. *Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos***

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

**7. Forma de Pago**

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

<b>No.</b>	<b>Producto/Entregable</b>	<b>Tiempo de entrega después de firmado el contrato.</b>	<b>Peso porcentual en la consultoría</b>
1	Productos 1	15 días	20%
2	Productos 2	30 días	35%
3	Productos 3	40 días	35%
4	Productos 4	80 días	10%

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS  
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS<sup>9</sup>**

**(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma<sup>10</sup>)**

[Insértese: lugar, fecha]

A: [Insértese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha [especifíquese] y todos sus anexos y adendas (Si aplica), así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

**A. Calificaciones del Proveedor de Servicios**

*El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente (En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con los requisitos):*

- a. **Perfil de la empresa** que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir
- b. **Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989** del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- c. **Certificado de existencia y representación legal**, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original.
- d. **Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA):**

*Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:*

*(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado*

<sup>9</sup> Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

<sup>10</sup> El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y

(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.

Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.

La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.

La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.

Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y
- b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.

e. **Experiencia de la Firma:** El Proveedor de Servicios deberá facilitar:

- ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas
- ✓ Las **Certificaciones de experiencia de la firma**, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.

**B. Propuesta Técnica y metodológica para la realización de los servicios**

- a. **Metodología.** En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (**la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable**)
- b. **Recursos del Proponente en términos de equipo** Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato – **Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.**
- c. **Plan de Trabajo/ cronograma.** Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (**la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable**).
- d. **Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades** para la ejecución del trabajo.
- El proponente debe presentar una propuesta técnica (**en caso de no presentarla la propuesta será rechazada**)

**C. Calificación del personal clave**

- El Proveedor de Servicios debe facilitar:
- a. **Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso.** La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. **La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable**
- b. **Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales** correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.
- c. La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.

**D. Desglose de costos por entregable\***

	<b>Entregables</b> <i>[índiquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	<b>Porcentaje del precio total</b>	<b>Precio</b> <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Propuesta general con enfoque metodológico plan de trabajo y cronograma para la evaluación de medio término que incluya: a) la propuesta metodológica y de las preguntas que orientarán el ejercicio de evaluación, b) las fuentes de información disponibles, el proceso de recolección de datos y los instrumentos de aplicación, procesamiento y análisis de información para el desarrollo de la evaluación.	20%	
2	Primer Informe parcial con inventario de fuentes secundarias de la Alianza EPM – PNUD y avance analítico de las fuentes secundarias. (Instrumentos y documentos) Documento de Diseño metodológico con instrumentos, herramientas de recolección diseñados y ruta crítica de aplicación de instrumentos	35%	
3	Segundo Informe parcial de análisis de fuentes secundarias de la Alianza EPM – PNUD y avance de aplicación de instrumentos. (Se deben anexar fuentes de verificación de aplicación de los instrumentos, de grupos focales)	35%	
4	Informe final de evaluación de medio término con análisis, hallazgos, evidencias y recomendaciones de mejora para el proyecto, adicionalmente con análisis de características y elementos de replicabilidad del modelo de la “Alianza” diseñado y ejecutado por EPM y PNUD en el Norte y Nordeste de Antioquia.	10%	
<b>Total</b>		100%	

\*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago

E. Desglose de costos por componente:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Valor total
<b>I. Servicios de personal</b> (Indicar según corresponda mencionando el cargo)				
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
<b>II. Gastos de bolsillo</b> (Indicar según corresponda – Los mencionados a continuación son a modo de ejemplo)				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
<b>III. Otros costos conexos</b> (Indicar según corresponda)				

Firma autorizada [*firma completa*]: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

**TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS**

[http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/4.%20UNDP%20GTC%20de%20minimis%20\(Services%20only\)%20-%20Sept%202017\\_ES\\_Clean\\_260618.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/4.%20UNDP%20GTC%20de%20minimis%20(Services%20only)%20-%20Sept%202017_ES_Clean_260618.pdf)